



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

12057

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de modificación de la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023).
2. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024 se designaron los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma salvo cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 141, de 26 de octubre de 2024).
3. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 12 de noviembre de 2024 se modificaron la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial establecidos en la Resolución por la que se designan a los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 149, de 14 de noviembre de 2024).
4. La señora Maria Lluïsa Flaquer Bonafè, vocal segunda suplente del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala prevención riesgos laborales, especialidad prevención de riesgos laborales, alegó causa de abstención justificada, la cual se considera procedente.
5. Don Miguel Adrover Obrador ha presentado causa que imposibilita su participación como vocal primer titular del Tribunal Calificador del subgrupo C2 del cuerpo Auxiliar Facultativo, escala de mecánica conducción, de estas pruebas selectivas, por lo que se justifica la modificación de la designación inicialmente prevista.
6. Respecto a los actuales miembros de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala prevención riesgos laborales, especialidad prevención de riesgos laborales, subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta, y de los subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de infraestructuras, especialidad ayudante/a facultativo/a, se hace necesario modificar la composición de estas Tribunales Calificadores por motivos organizativos y para agilizar el procedimiento, garantizando los principios de eficacia y eficiencia administrativas.
7. Dado el volumen de procesos en marcha, de los que los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión ya forman parte, a fin de garantizar la eficacia del proceso selectivo, y agilizar el procedimiento, se hace necesario designar a nuevos presidentes titulares del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de arquitectura técnica, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala socioeducativa, especialidad educación infantil y subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de infraestructuras, especialidad ayudante/a facultativo/a de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en el Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la



CAIB.

3. Dados los antecedentes y fundamentos de derecho citados, deben designarse nuevos miembros y debe modificarse la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala prevención ricos laborales, especialidad prevención de ricos laborales, subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de arquitectura técnica, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala socioeducativa, especialidad educación infantil, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de infraestructuras, especialidad ayudante/a facultativo/ya y del subgrupo C2 del cuerpo Auxiliar Facultativo, escalera de mecánica conducción de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aceptar la abstención legal e imposibilidad de participación de los citados Tribunales Calificadores, por los motivos alegados en los escritos presentados por las personas que hace referencia en los antecedentes de esta Resolución.

2. Modificar las Resoluciones de 18 de octubre y de 12 de noviembre de 2024 que determina la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala prevención ricos laborales, especialidad prevención de ricos laborales, subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de arquitectura técnica, subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala socioeducativa, especialidad educación infantil, subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de infraestructuras, especialidad ayudante/a facultativo/a y subgrupo C2 del cuerpo Auxiliar Facultativo, escala de mecánica conducción de la Administración especial, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023.

3. Designar a los nuevos presidentes y vocales como miembros de los mencionados Tribunales Calificadores, los cuales están constituidos por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.

4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 26 de noviembre de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens





ANEXO CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala prevención riesgos laborales, especialidad prevención de riesgos laborales

Presidente/a:

Titular: Ramis Pericàs, Arnau, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Servera Martínez, Jaume, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala de prevención de riesgos laborales

Suplente: Llambías Ribot, Sergio, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala de prevención de riesgos laborales

Vocal segundo/a

Titular: Mas Bauza, Margarita, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala de prevención de riesgos laborales

Suplente: Martínez Cañellas, María de Lluch, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala de prevención de riesgos laborales

Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales

Presidente/a:

Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocal primero/a

Titular: Garau Muntaner, Juana María, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad ciencias ambientales.

Suplente: Vidal Matas, Marcos, funcionario del cuerpo docente superior de la CAIB, escala científica, especialidad biología.

Vocal segundo/a

Titular: Canals Gili, Catalina María, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad ciencias ambientales.

Suplente: Oliver Munar, Mateu, funcionario del cuerpo docente superior de la CAIB, escala científica, especialidad geología.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval

Presidente/a:

Titular: Ramis Pericàs, Arnau, funcionario del cuerpo superior de la CAIB.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Llull Zurita, María Isabel, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval.

Suplente: Miguel Sansó Ribot, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial.

Vocal segundo/a

Titular: Cerdá Santacreu, Francesca, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval.

Suplente: Peñalver Bonet, Juan, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial.

**Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo técnico facultativo, escala de arquitectura técnica**

Presidente/a:

Titular: Ramis Pericàs, Arnau, funcionario del cuerpo superior de la CAIB.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocal primero/a

Titular: Alcolecha Fuente, Inmaculada, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de arquitectura técnica.

Suplente: García Portillo, Yolanda, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de arquitectura técnica.

Vocal segundo/a

Titular: González Valle, Francisco, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de arquitectura técnica.

Suplente: Lladó Arrieta, Francisco Javier, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de arquitectura técnica.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad terapeuta

Presidente/a:

Titular: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a

Titular: Castells Torrens, Maria Magdalena, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad trabajo social.

Suplente: Francisco Forteza, Isabel Joana, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad educación social.

Vocal segundo/a

Titular: Canillas Ferris, Francisco Javier, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad trabajo social.

Suplente: José Luis Castelló Mateo, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad educación social.

Subgrupo C1. Tribunal Calificador del cuerpo ayudante facultativo, escala socioeducativa, especialidad educación infantil

Presidente/a:

Titular: Ramis Pericàs, Arnau, funcionario del cuerpo superior de la CAIB.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocal primero/a

Titular: Ruiz Herrera, Maria Ángeles, funcionaria del cos ajudant facultatiu de la CAIB, escala socioeducativa.

Suplente: Moriche Rubio, Ana María, funcionaria del cos ajudant facultatiu de la CAIB, escala socioeducativa.

Vocal segundo/a

Titular: Soler Guzmán, María de los Desamparados, funcionaria del cos ajudant facultatiu de la CAIB, escala socioeducativa.

Suplente: Caldentey Sánchez, Isabel, funcionaria del cos ajudant facultatiu de la CAIB, escala socioeducativa.

Subgrupo C1. Tribunal Calificador del cuerpo ayudante facultativo, escala de infraestructuras, especialidad ayudante/a facultativo/a

Presidente/a:

Titular: Arnao Sáez, Amparo, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.



Vocal primero/a

Titular: Bonet Company, Jaime, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de infraestructuras.

Suplente: March Mascaró, Joan, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de infraestructuras.

Vocal segundo/a

Titular: Gelabert Sampol, Jordi Pau, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB, escala de infraestructuras.

Suplente: Salvá Genovart, Bernardo, funcionario del cuerpo facultativo técnico, escala arquitectura técnica.

Subgrupo C2 Tribunal Calificador del cuerpo Auxiliar Facultativo, escala de mecánica conducción

Presidente/a:

Titular: Bennàsser Carratalà, Carme, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB.

Suplente: Arnao Sáez, Amparo, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB.

Vocal primero/a

Titular: Buades Castell, Sebastián, funcionario del cuerpo auxiliar facultativo de la CAIB, escala de mecánica conducción.

Suplente: Barrado Dochao, Manuel, funcionario del cuerpo auxiliar facultativo de la CAIB, escala de mecánica conducción.

Vocal segundo/a

Titular: Balaguer Coll, Maria, funcionaria del cuerpo auxiliar facultativo de la CAIB, escalera de mecánica conducción.

Suplente: Borrás Mateu, Leonardo, funcionario del cuerpo auxiliar facultativo de la CAIB, escala de mecánica conducción.

